

Los derechos de las personas con discapacidad: **La reforma del artículo 49 de la Constitución**

Madrid, 15 de abril de 2024
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

9:30 INAUGURACIÓN

Rosario García Mahamut, directora del CEPC y catedrática de Derecho Constitucional

Félix Bolaños García, ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

10:00 PRIMERA SESIÓN

EL PROCESO POLÍTICO DE LA REFORMA

Rafael Simancas Simancas, secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales

Isabel Borrego Cortés, diputada del Grupo Parlamentario Popular y secretaria segunda de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados

Jesús Martín Blanco, director general de Derechos de las Personas con Discapacidad

Luis Cayo Pérez Bueno, presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)

Moderadora **Rosario García Mahamut**, directora del CEPC

11.30 Pausa para café

12:00 SEGUNDA SESIÓN

LA DISCAPACIDAD EN LA CONSTITUCIÓN (1978-2024): EL SIGNIFICADO DE LA REFORMA

Cristina Guilarte Martín-Calero, catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid

Juan Manuel Fernández Martínez, presidente del Foro de Justicia y Discapacidad

Patricia Cuenca Gómez, profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid

Enrique Belda Pérez-Pedrero, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha

Laura Díez Bueso, magistrada del Tribunal Constitucional

Moderadora **Rafael De Asís Roig**, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid

14:00 Pausa para almuerzo

PROGRESAMA

15:30 TERCERA SESIÓN. RETOS DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN

María José Romero Ródenas, catedrática de Derecho del Trabajo de la Universidad de Castilla-La Mancha

María Del Carmen Barranco Avilés, catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid

Javier Hernández García, magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

Ana Peláez Narváez, presidenta del Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer y vicepresidenta ejecutiva de la Fundación CERMI Mujeres

Modera **Rafael De Asís Roig**, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid

17:30 CLAUSURA

Rosario García Mahamut, directora del CEPC y catedrática de Derecho Constitucional

Cándido Conde-Pumpido Tourón, presidente del Tribunal Constitucional

COORDINACIÓN

Rafael de Asís Roig, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid

Con la colaboración del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

